

DECRETO ALCALDICIO - N° 003893

Casablanca, 26 Dic. 2012

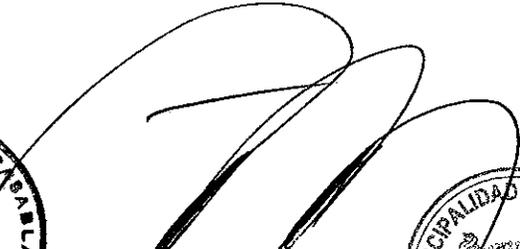
VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal
- 2.- El D.F.L N° 322 – 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. Designase en el cargo a contrata, Grado 16°, Administrativo, a contar del **01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013**, a don (a): **ALVARO IGNACIO MEDINA SILVA**, Cedula de Identidad N° 17.805.374 - 4 mientras sean necesarios sus servicios.

II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21, ITEM 02 "Personal a contrata"

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Marínex Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

